

**Renglón Único – Tribunales Provinciales de Cañada de Gómez**

Item	Enunciación de tareas		Superficie total del Sector a limpiar	Periodicidad (*)	Cantidad de Personas utilizadas en la Tarea	Horas hombres utilizadas en la tarea mensuales	Costo de la tarea descripta
1,1	Pasillos circulación pública - Sub-suelo, Planta Baja, Primer Piso, Segundo Piso , Tercer Piso y Cuarto Piso/ Pasillos de circulación restringida de personal policial y detenidos Subsuelo	Barrido y trapeado de pisos con líquido atrapa polvo.	1245,43	3 veces p/semana			
		Lavado y encerado de pisos.		Quincenal			
		Limpieza profunda de techos, paredes, ventanas, persianas y puertas, a fin de evitar telarañas.		Quincenal			
		Retiro de incrustaciones, pegotes, manchas, etc., de paredes		Diaria			
1,2	Escaleras	Barrido y trapeado.	159,66	3 veces p/semana			
		Lavado.		Semanal			
		Barandas y pasamanos exteriores		2 veces p/semana			
		Barandas y pasamanos interiores		Semanal			
1,3	Limpieza de veredas y escalinatas exteriores – Rampa discapacitados – Acceso vehicular. Riego de canteros y macetas	Limpieza y lavado. Se utilizará hidrolavadora. (*)	989,61	3 veces p/semana			
1,4	Vidrios (▲)	Cristales del frente integral del ingreso principal y en altura (ambas caras)	811,41	Mensual			
		Cristales blindex puertas ingreso principal y secundaria	8,80	Semanal			
		Cristales blindex mesas de entradas.	19,78	Semanal			
		Cristales de la cubierta transparente. Lavado interior en altura	31,17	Semestral			
		Cartelería y señalética	46,00	Quincenal			
		Todas las ventanas	393,46	Mensual			
		Vidrios DVH Salas de Reconocimiento y Cámara Gessell	9,75	Semanal			
1,5	Salón Usos Múltiples Subsuelo	Limpieza profunda de pisos, paredes, mobiliarios, ventanas y puertas, alfombras y artefactos de iluminación	57,78	Semanal			
		Encerado y lustrado de pisos.		Mensual			
1,6	Oficina de Informes, Notificaciones y Habilitación	Limpieza profunda de pisos, paredes, mobiliarios, ventanas y puertas, alfombras y artefactos de iluminación	19,93	Semanal			
		Encerado y lustrado de pisos.		Quincenal			
1,7	Oficina de Mandamientos	Limpieza profunda de pisos, paredes, mobiliarios, ventanas y puertas, alfombras y artefactos de iluminación	17,74	Quincenal			
		Encerado y lustrado de pisos.		Quincenal			
1,8	Salas de Reconocimiento de Detenidos	Limpieza profunda de pisos, paredes, mobiliarios, ventanas y puertas, alfombras y artefactos de iluminación	47,64	Semanal			
		Encerado y lustrado de pisos.		Quincenal			

1,9	Consultorio Médico Forense		Limpieza profunda de pisos, paredes, mobiliarios, ventanas y puertas, alfombras y artefactos de iluminación	14,54	Semanal	7	608	
			Encerado y lustrado de pisos.		Semanal			
1,10	Guardias Policiales P.B. Y Alcaldía c/calabozos		Limpieza profunda de pisos, paredes, mobiliarios, ventanas y puertas, alfombras y artefactos de iluminación	48,02	Semanal			
			Encerado y lustrado de pisos.		Quincenal			
1,11	Economato		Limpieza profunda de pisos, paredes, mobiliarios, ventanas y puertas, alfombras y artefactos de iluminación	12,96	Semanal			
			Encerado y lustrado de pisos.		Quincenal			
1,12	Sala de Choferes		Limpieza profunda de pisos, paredes, mobiliarios, ventanas y puertas, alfombras y artefactos de iluminación	13,81	Semanal			
			Encerado y lustrado de pisos.		Quincenal			
1,13	Sala de Juicio Oral		Limpieza profunda que contemple pisos, paredes, mobiliarios, ventanas, puertas y artefactos de iluminación.	36,79	Semanal			
			Encerado y lustrado de pisos.		Quincenal			
1,14	Techos y Azoteas (●)	No transitables con tratamiento hidráulico	Barrido superficial y lavado con agua limpia sin componentes. Limpieza y desobstrucción superficial de desagües pluviales	67,60	Quincenal			
		Transitables	Hidrolavado superficial, desprendimiento de pegatinas, manchas y remoción de basura. Limpieza y desobstrucción superficial de desagües pluviales	1183,89	Quincenal			
1,15	Salas de máquinas (○)		Barridas y lavadas.	54,38	Mensual			
1,16	Baños públicos		Limpieza profunda de sanitarios y griferías, accesorios y cerámicos de pisos y paredes, paneles de tabiques en áreas de inodoros y mingitorios, limpieza de mesadas y cristales de espejos. (◇)	173,79	1 vez p/semana			
			Desinfección de inodoros y mingitorios – colocación de desodorantes – retiro de residuos. (◇◇)		Diaria			
1,17	Baños de uso individual- Sala de Choferes y Guardia Policial Subsuelo		Limpieza profunda de sanitarios y griferías, accesorios y cerámicos de pisos y paredes, paneles de tabiques en áreas de inodoros y mingitorios, limpieza de mesadas y cristales de espejos. (■)	50,20	1 vez p/semana			
			Desinfección de inodoros y bidets – colocación de desodorantes – retiro de residuos (■■)		Diaria			
1,18	Cocheras		Barrido completo y lavado	152,31	Semanal			
1,19	Ascensores		Barrido y trapeado.	57,02	Diaria			
			Lavado y encerado de pisos graníticos, limpieza de puertas y guías, espejos y louvers lumínicos, desengrasado y desmanchado de paneles.		Semanal			
1,20	Patios internos y externos		Barrido, lavado, desobstrucción superficial de desagües pluviales	95,06	Semanal			
1,21	Oficina de Gestión Judicial y Sala de Audiencia		Limpieza profunda que contemple pisos, paredes, mobiliarios, ventanas, puertas y artefactos de iluminación.	398,90	Diaria			
1,22	Canteros		Mantenimiento de canteros y meceteros, riego adecuado según la época del año, control de malezas- remoción de raíz- Poda y limpieza – retirar flores marchitas y hojas dañadas- fertilización, aireación del suelo- Control de plagas.	13,00	Quincenal			
1,23	Terreno lindero al edificio		Desmalezado del terreno – corte y eliminación de malezas, yuyos y vegetación invasiva- Recolección y disposición de residuos	640,00	Mensual			

<b>TOTAL HORAS</b>	<b>608</b>	
--------------------	------------	--

- El servicio se prestará de Lunes a Viernes, con un mínimo de tres (3) personas en turnos de 4 hs. diarias c/u por la mañana ; tres (3) personas en turnos de 4hs diarias c/u por la tarde y una (1) persona con un turno de 4 hs. diarias, este último asignado a la limpieza de vidrios y toda otra tarea que le sea encomendada. Los días Sábados, con un mínimo de tres (3) personas en turnos de 4hs c/u para limpieza general.
- En todos los casos, se incluirá la limpieza de todas las aberturas interiores o exteriores involucradas en el perímetro tratado (quedan excluidas las del interior de los Juzgados, Fiscalías y Defensorías
- En el caso en que los cristales y/o frentes sufrieran pintadas o pegatinas, estas deberán ser removidas inmediatamente con productos idóneos sin agredir las superficies.
- Los materiales a utilizar (insumos y herramientas), serán a cargo de la empresa.
- La empresa deberá garantizar la provisión y colocación de insumos para los baños públicos y los baños comunes del Personal Judicial creados y/o a crearse, tales como jabón líquido, papel higiénico y toallas descartables.

(\*) En caso de tormentas de viento o inclemencias climáticas que lo ameriten, se alterará el cronograma.

(▲) Vidrios: para la limpieza de los vidrios exteriores es necesario que la empresa cuente con una tijera mecánica, elementos de seguridad y un técnico de seguridad e higiene a esos fines

(●) Techos y Azoteas: quedan incluidos en estos ítems todos los techos sobre salas de máquinas o superficies destinadas a futuras ampliaciones del edificio en cuestión. Asimismo se accederá y limpiarán todas aquellas estructuras perimetrales capaces por su morfología de contener suciedad y agua de lluvia, se incluyen las cornisas perimetrales, aleros, etc. que estén al alcance del operario.

(○) Salas de Máquinas: deberá prestarse atención al cuidado y manipulación de líquidos y elementos de limpieza por la existencia de tableros eléctricos y motores que puedan verse afectados por salpicaduras o golpes. Esta tarea deberá realizarse con ropa adecuada, calzado, guantes y lentes protectores a fin de evitar accidentes y ante la presencia de un supervisor que será el encargado de abrir y cerrar dicha sala.

(◇) Baños Públicos: entre las 10:30 hs. y las 20:00 hs. En caso que sea necesario por la frecuencia de uso o excepciones la realización de limpiezas extraordinarias, se prestará colaboración inmediatamente a fin de solucionar rápida y eficazmente el evento.

(◇◇) Baños Públicos: Por la mañana. En caso que sea necesario por la frecuencia de uso o excepciones la realización de limpiezas extraordinarias, se prestará colaboración inmediatamente a fin de solucionar rápida y eficazmente el evento.

(■) Baños de uso individual: entre las 07:00 hs. y las 13:00 hs. En caso que sea necesario por la frecuencia de uso o excepciones la realización de limpiezas extraordinarias, se prestará colaboración inmediata a fin de solucionar rápida y eficazmente el evento.

(■■) Baños de uso individual: Por la mañana. En caso que sea necesario por la frecuencia de uso o excepciones la realización de limpiezas extraordinarias, se prestará colaboración inmediata a fin de solucionar rápida y eficazmente el evento.